



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00713797- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Roberto Andrada en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el 19 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositor en las JIDH y XIX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, a realizarse en la ciudad de Rosario;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Andrada se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular simple por concurso en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, con vencimiento de su designación el 23 de Septiembre de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2025, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusivo interino de la misma cátedra, hasta el 31 de Marzo de 2025 teniendo como carga anexa la Dirección de la Escuela de Archivología hasta el 30 de Noviembre de 2025, en un cargo de Profesor Adjunto simple por concurso en la cátedra Práctica Archivística con vencimiento de esta designación el 31 de Agosto de 2027, y en un cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra Metodología de la Investigación, hasta el 23 de Julio de 2028;

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Profesor ROBERTO

LUCAS ANDRADA, legajo 51798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, en el cargo de Profesor Adjunto simple por concurso de la cátedra Práctica Archivística y en el cargo de Profesor Asistente simple por concurso de la cátedra Metodología de la Investigación de la Escuela de Archivología, el 19 de Septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.